

Ayuntamiento Leída el acta de la Sesión anterior, y encontrándola  
Aprobar el acta de conforme el Ayuntamiento fué aprobada en votación  
la anterior. unánime.

Se dió cuenta, y el Ayuntamiento quedó enterado,  
del contenido de los Boletines Oficiales, números de  
cuarenta y dos al cincuenta y siete correspondientes  
a los días del treinta de Agosto último, al que cursa,  
ambos inclusive.

Reglamento de la Guardia Municipal. Fue enterado el Ayuntamiento de la comunica-  
ción, fecha cuatro de los corrientes, en que el Señor Gober-  
nador Civil de la provincia, devuelve, a los efectos corres-  
pondientes, no encontrando extralimitación legal que  
la provincia, devol- corregir en él, el Reglamento para el régimen y gobierno  
viendo aprobado el de la Guardia diurna y nocturna Municipal, llaman-  
Reglamento para la do a la vez la atención de la Alcaldía, acerca de lo dis-  
Guardia diurna y puesto por la Ley de diez de Julio de mil ochocientos  
nocturna Municipal ochenta y cinco, Reglamento de diez de Enero del mis-  
mo año, y Real Decreto de veintitres de Septiembre  
de mil ochocientos noventa y uno, a cuyas disposiciones  
deberá atemperarse para el nombramiento y separa-  
ción de los empleados a que se refiere dicho Reglamento.

Tramitación Dióse lectura a la comunicación del Señor Gober-  
nador Civil, fecha treinta y uno de Agosto último, ex-  
D. D. de la R. O. aprobando el pro- que traslada la del Ilustrísimo Señor Director General  
yecto para la construc- de Obras públicas fecha ocho del mismo mes, diciendo  
ción de un tranvía de lo que sigue: "De conformidad con lo propuesto por la  
desde Murcia a Al junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos, S. M.  
cantarilla y Espinosa del Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del  
Reino, ha tenido a bien aprobar el proyecto presentado  
por Don Luis Gbarner y Carreras, para la construcción  
de un tranvía con tracción mixta de fuerza animal